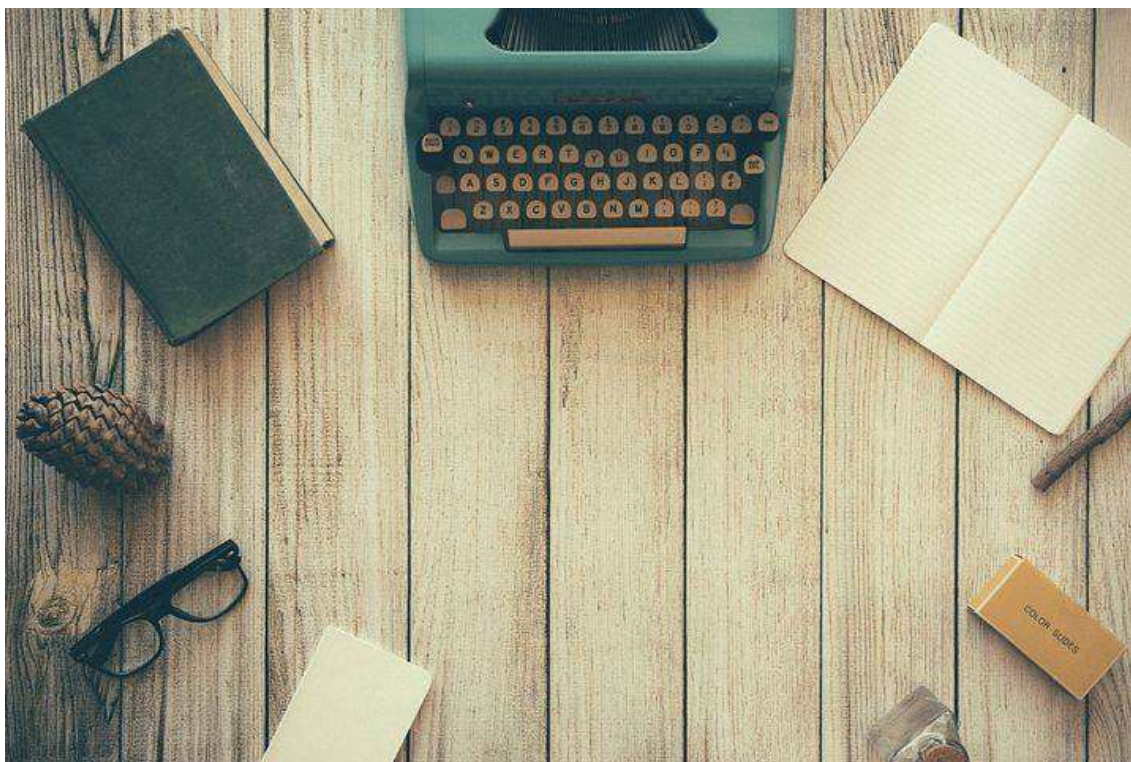


CONCURSO DE GUIONES “BODAS DE ISABEL DE SEGURA” 2019



ESCENA:

El escritor desarrollará un guión que corresponda a una escena vinculada a los Amantes de Teruel en 1212, en el marco de La Partida de Diego. Sin contradecir las bases de la tradición de la leyenda. El contexto de la escena a recrear será el siguiente:

Después de que Isabel y Diego se encuentran de forma privada y, después años de juegos y amistad, conscientes de sus sentimientos, se declaran enamorados. Deciden que a la mañana siguiente Diego buscará a D. Pedro Segura, padre de Isabel, para pedir la mano de ésta.

-. Escena propuesta para el concurso: La Pedida de mano.

Diego busca a Don Pedro, para pedirle la mano de Isabel. Lo encuentra en un espacio público, establece conversación con él y le pide la mano de su hija. Don Pedro se la niega.

En la escena pueden estar y participar los personajes que el autor considere necesarios, teniendo en cuenta que se sonorizarían un máximo de cinco, y la escena no durará más de 15 minutos. Esta escena se representaría en la Partida de Diego.

BASES:

1.- Podrán concurrir al mismo todos los escritores de habla hispana con guiones inéditos y no premiados anteriormente en ningún otro concurso.

2.- Los trabajos habrán de ir firmados con un lema, acompañados de un sobre cerrado en cuyo exterior figure el lema y que contenga dentro el nombre, domicilio, teléfono del autor y una pequeña reseña curricular. Se deberán enviar en soporte digital y una copia impresa

en papel.

La extensión no sobrepasará las 8 páginas escritas por una sola cara y con un tipo de letra estándar de 12 puntos. Fuera del límite establecido para la extensión del texto, deberá incluirse una sinopsis del guión y, opcionalmente, la caracterización de los personajes. .

3.- El premio consistirá en una dotación económica de 500 €. La organización de Las Bodas de Isabel, se reserva la posibilidad de poner en escena la obra ganadora, sin que puedan ser reclamados derechos de autor.

4.-El Jurado, que podrá declarar desierto el premio u otorgar accésit y menciones si lo estimara conveniente, estará integrado por especialistas en literatura, dramaturgia e historia medieval, cuyos nombres se darán a conocer en el momento de hacerse público el fallo, que será inapelable.

5.-El fallo tendrá lugar en el mes de Diciembre de 2018. La organización de “Las Bodas de Isabel” no mantendrá correspondencia sobre este Concurso ni devolverá los originales no premiados, que serán destruidos tan pronto se haya producido el fallo.

6.-La presentación al Concurso implica la total aceptación de sus bases, cuya interpretación queda a libre juicio del jurado.

7.-Los trabajos se enviarán antes del 15 de Diciembre de 2018 en copia impresa y soporte digital a:

Fundación Bodas de Isabel (Concurso de guiones).

Plaza de la Catedral, 9. Bajo- 44001 TERUEL

Más información en: www.bodasdeisabel.com

- Premio sujeto a Retención de IRPF, (19%), incluida en esta cantidad.